

Guayaquil, 27 de septiembre de 2019

Señor Ingeniero

JOAQUIN HOLZAPFEL OSSA

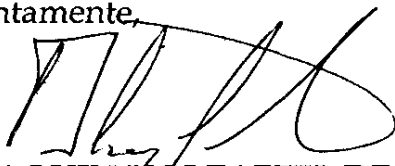
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame en poner en su conocimiento, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOINDUSTRIAL SATURNO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirlo como **PRESIDENTE**, de la compañía, por un período de **UN AÑO**.

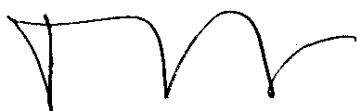
En caso de ausencia de más de un mes del Gerente General ejercerá usted en forma conjunta con uno de los Directores, la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad con todos sus deberes, limitaciones y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de Constitución de la compañía autorizada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, el 14 de diciembre de 1.981, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 1 de Marzo de 1.982.

Muy atentamente,

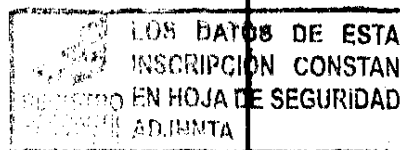


ING. JOAQUIN HOLZAPFEL DE LA FUENTE
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Declaro que **ACEPTO EL NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE** y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 27 de septiembre 2019.



ING. JOAQUIN HOLZAPFEL OSSA
C.I. 0910521368



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:48.992
FECHA DE REPERTORIO:10/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:13:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOINDUSTRIAL SATURNO S.A.**, a favor de **JOAQUIN HOLZAPFEL OSSA**, de fojas 42.385 a 42.388, Libro Sujetos Mercantiles número 5.652.

ORDEN: 48992



Guayaquil, 14 de octubre de 2019


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 1

/

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0092011

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

10.2
n